



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 1296 (C.D.F.C.Q.U.N.A. N° 1296/19/07/2022)

Resolución N° 8064-00-2022

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA MISIÓN Y VISIÓN DE LA CARRERA DE INGENIERÍA QUÍMICA, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNA”

VISTO Y CONSIDERANDO: El sexto punto del Orden del día, documentos presentados después de la convocatoria, ítem 6.9.;

El Memorandum D.A./216/2022, de fecha 18 de julio de 2022, con referencia de la Mesa de Entrada de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA número 4015, de fecha 19 de julio de 2022, mediante el cual la Directora Académica, Prof. Dra. María Eugenia Flores Giubi, eleva la propuesta de la Misión y Visión de la carrera de Ingeniería Química, de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, realizada por el Comité Permanente de Carrera;

POR TANTO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, en uso de sus atribuciones que le confiere el Estatuto de la UNA, en vigencia (Cap. IV, Art. 56, inc. t.)

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR la Misión y Visión de la carrera de Ingeniería Química, de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, cuyo documento se anexa y forma parte de la presente Resolución.

Art. 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic. Abg. JUAN DIOSNEL CORVALÁN AGÜERO
SECRETARIO

Prof. Lic. CYNTHIA SUSANA SAUCEDO DE SCHUPMANN
DECANA Y PRESIDENTA





Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas



CARRERA DE INGENIERÍA QUÍMICA

MISIÓN

Formar Ingenieros Químicos altamente calificados, éticos, proactivos, comprometidos con el cuidado del medio ambiente y el desarrollo sustentable del país y la región, con habilidades para dar respuesta a las demandas emergentes de la sociedad en áreas de su competencia.

VISIÓN

Ser una Carrera de referencia nacional e internacional, con calidad académica certificada que forma ingenieros químicos éticos, competentes y comprometidos con el desarrollo sustentable, a través de programas académicos innovadores, actividades de extensión según la demanda emergente y con investigaciones orientadas a cubrir las necesidades industriales del país y la región.




Prof. Dra. Ma. Eugenia Flores Gubí
Directora Académica